

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **45010** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se hace saber:

Que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 32/2012, de Transportes y Excavaciones José Segura Suárez, S.L., con CIF n.º B35601004, se han presentado por Juan Paulino Acosta Santana, textos definitivos del informe de la Administración Concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el BOE, al no hallarse regulado el Registro Público Concursal, y tablón de anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto el informe en la oficina judicial a los acreedores a los fines y efectos del artículo 97 bis y ter de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos pasen los autos a S.S<sup>a</sup>. para acordar sobre el fin de la fase común del concurso y la apertura de la fase de liquidación o convenio según proceda.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064255-1